

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día veinticinco de noviembre de 2019, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 30 de Septiembre, 18 de octubre y 5 noviembre de 2019, por el Ayuntamiento Pleno
2. Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la elección de Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de La Carlota.
3. Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la elección de Juez de Paz Sustituto del Juzgado de Paz de La Carlota.
4. Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la ratificación de la resolución de Alcaldía número 3613, de 21 de octubre de 2019, por la que se aprueba la solicitud de distinción de educaciudad.
5. Aprobar, si procede expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito del Ayuntamiento, relativo a facturas y gastos del ejercicio anterior.-
6. Aprobar, si procede, expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito del Patronato Municipal de Cultura, relativo a facturas y gastos del ejercicio anterior.-
7. Aprobar, si procede, expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito del Patronato Municipal de Deportes, relativo a facturas y gastos del ejercicio anterior.-
8. Aprobar, si procede, expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito del Patronato Municipal de Servicios Sociales, relativo a facturas y gastos del ejercicio anterior.
9. Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación de la Ordenanza Municipal Reguladora para las Actuaciones en Directo de Pequeño Formato.
10. Asuntos de Urgencia y Mociones.-

11. Dación cuenta del Informe de Tesorería-Intervención, relativo al cumplimiento de la Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad, correspondiente al tercer trimestre de 2019.
12. Dación cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía, durante los meses de Septiembre y Octubre de 2019.
13. Ruegos y Preguntas.-

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en funciones, en La Carlota (Córdoba).
Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

4E55 F466 9B77 F4A4 0ADC



4E55F4669B77F4A40ADC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Alcaldesa en funciones. (Resol. 3902/2019) SUANES CRESPO CARMEN el 20/11/2019

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 20/11/2019

Num. Resolución:

2019/00003928

Insertado el:

20-11-2019

pie_firma_correo_dipu_01

pie_documento_dipu_01

La Alcaldesa-Presidenta, en funciones.
(Resolución Alcaldía 3902-2019)
Carmen Suanes Crespo.

La Secretaria General,
Isabel M^a García Jaime.

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

4E55 F466 9B77 F4A4 0ADC



4E55F4669B77F4A40ADC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Alcaldesa en funciones. (Resol. 3902/2019) SUANES CRESPO CARMEN el 20/11/2019

Firmado por La Secretaria GARCIA JAIME ISABEL MARIA el 20/11/2019

Num. Resolución:

2019/0003928

Insertado el:

20-11-2019